



10822

Quito, 1 de Junio de 2017

Señor
Alejandro Patricio Santamaría Paredes
Presente.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 1 de Junio del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para el periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en las escritura pública constitutiva de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA., otorgada el día 02 de Octubre de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de enero del 2003.

181

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, Usted lo reemplazará.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Carlos Alberto Paredes Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 1 de Junio de 2017.

Alejandro Patricio Santamaría Paredes
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 171639587-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10822
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

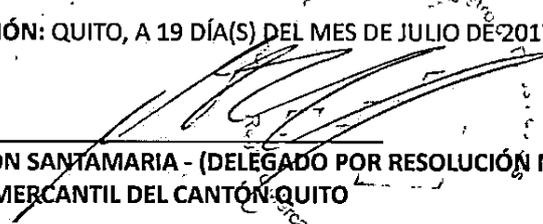
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTAMARIA PAREDES ALEJANDRO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1716395874
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 181 DEL 20/01/2003.- NOT. 4 DEL 02/10/2002 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL